

	SISTEMA DE GESTION					Código: CGE-FR-002			
						Página: 1			
	PLAN DE MEJORAMIENTO (INDIVIDUAL/PROCESO)					Versión: 2			
						Vigente a partir de: 2022-02-08			
PROCESO: SUBPROCESO MANTENIMIENTO					RESPONSABLE (LIDER DE PROCESO):		INGRID ESCUDERO GONZALEZ		
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL PLAN: FUENTE QUE GENERA EL PLAN DE MEJORMIENTO. Marque con una x según aplique :									
Evaluación de Competencias: ____ Hallazgos Auditoría Interna: ____ Monitoreo Plan Indicativo: ____ Mapa de Riesgos: ____ Mapa anticorrupción: ____ Otro: x Cual?									
No	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO/ OPORTUNIDAD DE MEJORA	RIESGO IDENTIFICADO	ACCION A IMPLEMENTAR	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO PARA CUMPLIMIENTO DE ACCIONES (CUANDO)		MECANISMO DE SEGUIMIENTO INTERNO ADOPTADO POR LA ENTIDAD		
					INICIO	FIN	OBSERVACIÓN	%AVANCE	FECHA
1	Realizada la revisión de la normativa del subproceso auditado, la oficina de control de gestión, una vez revisada la caracterización, los documentos y registros del subproceso, procede a verificar su inclusión en el normograma, para determinar su registro y completitud, así como la calidad y la pertinencia del mecanismo de verificación registrado, estableciendo que el Normograma del Subproceso no cumple con la completitud ni la calidad requerida	Incumplimiento en el normograma del subproceso de mantenimiento por falta de controles en los registros e inclusión de normas pertenecientes al área	1. Actualizar el normograma incluyendo las normas pertenecientes al área según las observaciones del numeral 1 del informe de auditoría. Formato actualizado 2. Socialización del normograma actualizado al persona del subproceso	Profesional III mantenimiento, Profesional I Mantenimiento	28/10/2025	30/01/2026		0	
2	Documentos y registros del Sistema de Gestión, Archivos de Gestión, TRD e Inventarios documentales contravienen los lineamientos institucionales del Sistema de Gestión en el Procedimiento de información documentada, el manual del sistema de gestión institucional, los instrumentos archivísticos TRD-Tablas de Retención Documental y FUID, la Ley 594 de 2000, Decreto 1080 de 2015 en su versión vigente, el Acuerdo No 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, el Manual de Recursos Físicos y la Ley 2094 de 2021.	Incumplimiento de los lineamientos institucionales del Sistema de Gestión en el Procedimiento de Información documentada, el manual del sistema de gestión institucional, los instrumentos archivísticos TRD-Tablas de Retención Documental y FUID, la Ley 594 de 2000, Decreto 1080 de 2015 en su versión vigente, el Acuerdo No 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, el Manual de Recursos Físicos y la Ley 2094 de 2021.	1. Actualización de la lista maestra de documentos internos actualizados en el sistema de gestión 2. Plan de trabajo para desarrollar los procesos archivísticos a los expedientes del subproceso 3. Informe avance mensual de la actualización de los Documentos y registros del sistema de gestión, archivos gestión, TRD e inventarios documentales	Profesional III mantenimiento, Profesional I Mantenimiento	28/10/2025	28/10/2026		0	
3	Indagado el proceso sobre el Inventario de los puntos de muestreo, no se aporta evidencia alguna en el subproceso, ya que estos no hacen parte del plan de mantenimiento que lidera el Subproceso de mantenimiento. Consultado el proceso de Gestión de Inventarios, manifiesta que la responsabilidad de estas estructuras se encuentra en la Subgerencia de Operaciones y que en la vigencia 2023, el sistema, reporta un contrato de optimización para estos puntos.	Falta de control en los elementos inventariados en el proceso de la subgerencia de operaciones.	1. Incluir en el plan de mantenimiento 2026 los puntos de muestreo para realizar mantenimiento básico semestral. 2. Realizar seguimiento semestral a los mantenimientos de punetos de muestreos programados en el plan de mantenimiento (2 seguimientos)	Profesional III mantenimiento, Profesional I Mantenimiento	28/10/2025	28/10/2026		0	
4	Requerido el registro de activos del subproceso mantenimiento, al proceso Gestión de Inventarios, se recibe en esta oficina información sobre los subprocesos del Proceso Gestión de Operación, quienes no cuentan con un inventario individualizado, completo ni trazable-con documentos fuente, que permita su cargue al Módulo de Activos de la Empresa, lo que implica un incumplimiento normativo y de los lineamientos institucionales, lo que puede traer como consecuencia daños fiscales e investigaciones y sanciones por parte de órganos externos de control y vigilancia.	Incumplimiento normativo y de los lineamientos institucionales, lo que puede traer como consecuencia daños fiscales e investigaciones y sanciones por parte de órganos externos de control y vigilancia	1. Informe trimestral de avance de registro de activos subproceso de mantenimiento al proceso de gestión de inventarios. 2. Soporte de remisión al proceso inventarios del formato de inventarios y avances trimestrales	Profesional III mantenimiento, Profesional I Mantenimiento	28/10/2025	28/10/2026		0	

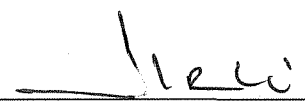
me

5	Se solicita al Subproceso un expediente de Historial disponible en el archivo, se presenta la Plancha de Calentamiento MB009, revisado el expediente, no cuenta con hoja de control, el primer registro se encuentra diligenciado incompleto, el formato no está codificado en el sistema de gestión, el Historial no permite evidenciar el estado del equipo ya que el ultimo registro es de la vigencia 2022 pero el registro de control denuncia intervención en la vigencia 2024. En el registro del Plan de mantenimiento vigencia 2025 se identifica INACTIVO. Se indaga el porqué, si en 2022 se denuncia en el registro de control que se recomienda la baja del mismo, no hay registro de esta baja y no se cuenta con el informe técnico correspondiente. El informe de Bajas no fue aportado. En el Inventario soporte del Plan de Mantenimiento 2025 se identifican 18 elementos dados de baja y 149 en estado Inactivo. No se evidencia el control del subproceso de las bajas.	incumplimiento en la documentacion soporte de baja de equipos.	1. Generar informe tecnico en el subproceso de mantenimiento que soporte la obsolescencia del software INFOMANTE para solicitar la baja del activo y remitir al proceso inventarios e informática para el trámite correspondiente 2. Informe técnico trimestral de baja de equipos, relacionando equipo por equipo a los cuales durante el tiempo del informe se requirió dar de baja remitido al proceso inventarios	Profesional III mantenimiento, Profesional I Mantenimiento	1. 28/10/2025 2. 28/10/2025	1. 15/12/2025 2. 28/10/2026				0
---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	---

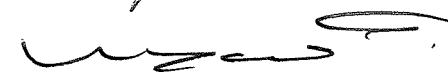
AVANCE TOTAL 0



Jorge Quintero Saavedra
Profesional III Subproceso Mantenimiento



Joel Rincón
Profesional I Subproceso Mantenimiento



Ingrid Escudero Gonzalez
Subaerente de Operaciones